

algún periódico que dijo algo sobre impuestos, fué motivo para que los periódicos esquivelistas formaran gran alharaca y el órgano oficial se viniera recriminando al señor Ferráz y al Partido Constitucional. Se pretende hacer recaer la responsabilidad de un artículo publicado con la firma de su autor, en la redacción de "La Prensa Libre" y en el Partido Constitucional, y esto es muy injusto; en primer lugar, por que *La Prensa Libre* admite en sus columnas artículos de cualquier asunto, sean ó no de color político, de este ó aquel partido; y en segundo, porque *La Prensa Libre* no es órgano de ningún partido político. En cuanto á impuestos, el Dr. Ferráz no ha dicho que se supriman. Todos entendemos que para que en una nación exista el órden, es preciso que haya gobierno; y que para que tenga gobierno, necesita fondos para pagarlo, porque los miembros de ese gobierno no podrían hacer frente al adelanto material é intelectual del país, ni les sería posible servir gratuitamente los destinos por más patriotas que fueran: por lo tanto, es justo, y muy justo, que todos, pero todos, contribuyamos, de una manera equitativa, al sostenimiento de ese gobierno.

Así pues, no encontramos la razón de tan injustos y terribles ataques á la redacción de un periódico y á un partido; y al terminar la lectura de dicho folleto nos resistimos á creer que en el órgano de un Gobierno compuesto de elementos de ambos partidos, fuera posible que sólo se hicieran reprensiones, -injustas, -al Partido Constitucional y al esquivelista no, habiendo razón de sobra para ello; y entonces comprendimos que el Redactor de *La Gaceta Oficial*, esquivelista don Pío J. Víquez, olvidándose de su carácter de empleado público, y abusando de su puesto, logró la ocasión para lanzar sus armas de desahogo—esquivelístico. En menoscabo de la dignidad del Gobierno á quien aquel órgano representa.

San José, setiembre 18 de 1889.

J. B. J.

GACETILLA.

Por un nuevo arreglo la administración de este periódico ha quedado á cargo del Editor.

EL cambio de administración fué la causa del atraso del último número, suplicamos á nuestros agentes se sirvan disimular esta falta, que en lo sucesivo habrá puntualidad.

EL Domingo tuvo nuestro partido triunfo simultaneo en Cartago, La Unión, Desamparados, Alajuelita, Santo Domingo, y Grecia. Hay que convencerse, la luz se abre paso al través de las tinieblas.

EN EL editorial de nuestro número anterior, emitimos conceptos á los que se ha dado una interpretación no conforme con nuestras intenciones al escribirlos.

Cónsecuentes con la disciplina que caracteriza nuestro partido, que es de principios y no de personas, todos los conceptos que emitimos, son ni más menos que la opinión del partido mismo: hacemos constar pues: que en esos mismo conceptos á que aludimos no fué nuestra intención aplicar las conclusiones que de ellos se derivaban de la persona de Guardia, que tomamos únicamente como término de comparación, que ya no existe y que en nada la atacaban puesto que hablamos en futuro; y para que se refirieran á él, tendrían que haber estado en preterito. Más, como hay personas á quien mercedamente estimamos, vinculadas en esa familia, hacemos la presente aclaración para desvanecer lo que de aquellas conclusiones pudiera deducirse.

Imprenta de José Canalías.